



## 1. MALFORMACIONES DEL OÍDO, CUERPOS EXTRAÑOS, INFLAMACIÓN DEL OÍDO EXTERNO Y SU REPERCUSIÓN AL VOLANTE

En el oído se desarrollan las funciones de la audición y el equilibrio que son indispensables para la conducción.

La audición nos permite relacionarnos con el mundo que nos rodea y situarnos en la mejor condición de respuesta ante los acontecimientos del tráfico rodado.

El oído ejerce una misión complementaria en la conducción, pues sólo entra en acción ante determinadas señales acústicas necesarias, o con la percepción de ruidos anómalos en el vehículo.

Aunque por el oído puede determinarse la distancia y la dirección de donde viene el sonido, su localización es imprecisa.

Para la circulación es necesaria una determinada agudeza auditiva que permita discriminar ciertos ruidos, como la utilización del claxon u otras señales acústicas para pedir paso, alertar a un coche que nos no ve y avisar al entrar en una curva o un cruce con poca visibilidad.

La agudeza auditiva práctica es la que permite a dos conductores dirigiéndose a un cruce a una velocidad de 100 km/hora oír una señal sonora lo suficientemente pronto para poder detener su coche sin entrar en colisión.

Esta señal acústica debe ser percibida fácilmente a 160 metros, pues la mitad, 80 metros, es la distancia normal de parada de un vehículo a dicha velocidad.

### MALFORMACIONES DEL OÍDO

- ▶ En el oído externo se manifiestan fístulas congénitas, lóbulo bífido y anomalías de dimensión, forma o posición del pabellón auricular, agenesia o aplasia del pabellón, e imperforación del conducto.
- ▶ En el oído medio, los huesecillos pueden presentar alteraciones de forma, número y articulaciones, las ventanas laberínticas pueden estar completamente bloqueadas por hueso y el trayecto del nervio facial puede presentar anomalías. A menudo, se presentan asociadas con imperforación del conducto.
- ▶ En el oído interno, las anomalías dan lugar a sorderas de percepción puras más o menos intensas.

### CUERPOS EXTRAÑOS QUE PUEDEN OCLUIR EL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO

Los más frecuentes son los tapones de cerumen y los epidérmicos, aunque puede introducirse cualquier objeto, produciendo síntomas muy variados:

- ▶ *Dolor.* Puede no existir dolor si se trata de un cuerpo inerte, o ser muy doloroso como por ejemplo cuando se introduce un insecto.
- ▶ *Acúfenos.* Siempre están presentes, pero son más intensos cuando el cuerpo extraño es animado.
- ▶ *Vértigo.* Puede producirse.

## 1. MALFORMACIONES DEL OÍDO, CUERPOS EXTRAÑOS, INFLAMACIÓN...



- ▶ *Manifestaciones reflejas.* Pueden llegar a tos espasmódica e incluso a crisis epileptiforme o síncope.
- ▶ *Sordera.* Es variable y depende del grado de obstrucción del conducto auditivo externo.

## INFLAMACIONES DEL OÍDO EXTERNO

- ▶ *Forúnculo del conducto.* Muchas veces es secundario a traumatismos leves por rascado. Produce un dolor intenso que impide con frecuencia el sueño. Si obstruye el conducto, produce hipoacusia y en ocasiones acúfenos.
- ▶ *Otitis externa difusa.* La sintomatología es parecida, aunque el dolor no es tan intenso. Es más frecuente la tensión y el calor. Si evoluciona puede llegar al dolor violento. Suele producirse secreción que tapona el conducto.
- ▶ *Eczema de oído externo (agudo y crónico) de causa alérgica.* Se produce prurito y erosiones por rascado, con secreción y frecuente descamación. En ocasiones, las propias soluciones óticas favorecen el cuadro por la sensibilización local al medicamento.
- ▶ *Otomycosis.* Cursa con prurito, ligera supuración y con sordera más o menos intensa.
- ▶ *Pericondritis del pabellón.* Pueden ser deformantes con retracciones del pabellón. Se presenta en algunos jóvenes con "piercing" que atraviesa el cartílago y se infecta.

## Consejo sobre malformaciones del oído

- ▶ En todos los casos el tratamiento es quirúrgico.
- ▶ La capacidad auditiva resultante después de cirugía de las malformaciones del oído debe ser comprobada para descartar disminuciones de la audición que puedan interferir con la conducción, especialmente en la cirugía del conducto.
- ▶ Toda secuela auditiva posquirúrgica debe acompañarse del informe del especialista para poder optar al permiso de conducción.
- ▶ Con hipoacusia por debajo de los límites que marca la ley no se puede conducir.

## Consejo sobre cuerpos extraños que pueden ocluir el conducto auditivo externo

- ▶ Se deduce la importancia de viajar con las ventanillas cerradas en ciertas estaciones del año y en zonas donde abunden los insectos.
- ▶ La conducción en ciclomotor requiere aislar los oídos del exterior, pero permitiendo la audición.
- ▶ El tratamiento en cualquier caso es dejar libre el conducto. Para ello, debemos mantener la calma, parar en cuanto podamos el vehículo y si es necesario pedir ayuda.
- ▶ No debemos conducir hasta que el insecto se haya extraído.
- ▶ Se aconseja que si de forma espontánea no sale, matarlo mediante un baño de aceite o empapando un algodón en éter o cloroformo y a continuación extraerlo como cualquier cuerpo extraño en un servicio de urgencias.
- ▶ En el caso de los tapones epidérmicos, puede asociarse con perforación timpánica, por lo que la liberación del conducto tiene que ser realizada por un especialista que informará de la capacidad auditiva real y su influencia en la conducción.
- ▶ En los reconocimientos, se debe confirmar que no hay tapones en los oídos y que oyen bien. Se recomienda no tocar los oídos con uñas o cuerpos extraños, y que la conducción se haga en un ambiente tranquilo sin ruido o música estridente.

## 1. MALFORMACIONES DEL OÍDO, CUERPOS EXTRAÑOS, INFLAMACIÓN...



### Consejo sobre inflamaciones del oído externo

- ▶ Todos estos procesos interfieren en la conducción, pues producen desde incomodidad por el prurito hasta dolor intenso y pérdida de la audición.
- ▶ Durante el tratamiento que suele acompañarse de taponamientos, soluciones óticas y apósitos, se aconseja conducir en trayectos cortos y mejor acompañado.
- ▶ Ante la duda por el dolor o el sueño por no haber descansado, es preferible evitar conducir hasta la mejoría.